



Universidad de los Andes

## UNIVERSIDAD DE LA CÁDIZ

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PITCS) 2020

## PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFECE)

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de actividad	Unidad de medida	Meta de cada Actividad	2020												
				Enero	Febrero	Marcio	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>1. PLANEACIÓN</b>																
1.1. Revisar mediante oficio el funcionamiento del Responsable de las actividades de la Contraloría Social y la Oficina Técnica de Simplificación del Proceso, en el marco del PROFECE, en caso de novedades o mejoras.	Instancia Ejecutiva (IES)	Oficio de nombramiento	1													
1.2. Revisar a la DGESU la carta temporaria para el acceso al Sistema Informático de Contraloría Social de Contraloría Social, firmado por el Responsable de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva (IES)	Documento	1													
1.3. Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2020 y registrarlos en el Sistema de Seguimiento del PROFECE, después de ser validada y autorizada por la Instancia Normativa.	Instancia Ejecutiva (IES)	Programa Institucional de Trabajo (PITCS)	1													
1.4. Establecer la coordinación de las Instancias Ejecutorias (IES) con el Órgano Estatal de Control para realizar las actividades de Promoción de la Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva (IES)	Comunicado con el OEC	1													
1.5. Coordinar en el SICS la programación de las actividades de Contraloría Social contenidas en el PITCS.	Instancia Ejecutiva (IES)	Documento	1													
1.6. Elaborar los materiales didácticos y de capacitación de Contraloría Social del Programa, con bases a materiales realizados por las instancias normativas.	Instancia Ejecutiva (IES)	Documentos	2													
<b>2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN</b>																
2.1. Publicar los documentos, documentos normativos y Directrices Sociales a través de las páginas de interés de las instancias ejecutorias.	Instancia Ejecutiva	Documento	11													
2.2. Erradicar el nombramiento o ratificación de Responsables de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Oficio de Nominamiento	1													
2.3. Realizar la elaboración, captura y registro de las actividades del Programa Institucional de Trabajo de las IESCS.	Instancia Ejecutiva	PITCS	1													
2.4. Realizar la coordinación con el Órgano Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Oficio de Imisión	1													
2.5. Realizar la captura, en el SICS, de los montos a pagar por el Régimen de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Captura en el Sistema	Variable													
2.6. Realizar reuniones con los beneficiarios indirectos del Programa para integrar los Comités de Contraloría Social y establecer una comunicación efectiva.	Instancia Ejecutiva	Minuta	1													
2.7. Crear el Comité(s) de Contraloría Social y Redactarlos en el SICS.	Instancia Ejecutiva	Acta de Reunión	1													
2.8. Proporcionar capacitación a los Comités de Contraloría Social, así como la minuta de la misma y registrarla en el SICS.	Instancia Ejecutiva	Minuta	1													
2.9. Registrar en el SICS los informes de los Comités de Contraloría Social elaborados por el Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Informe	2													
2.10. Catalogar en el SICS el material de promoción realizado.	Instancia Ejecutiva	Documento	1													
2.11. Capturar en el SICS el material de promoción realizado y presentarlo a los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Documento	1													
2.12. Realizar el informe final de las actividades realizadas durante el ejercicio así como las acciones de mejora presentadas.	Instancia Ejecutiva	Informe	1													
2.13. Recibir, catalogar o canalizar al Órgano Estatal de Control las reclasas y denuncias presentadas.	Instancia Ejecutiva	Documento	Variable													
2.14. Revisar reuniones con los Comités de Contraloría Social para revisar la vigilancia del cumplimiento de los proyectos y registrar la minuta correspondiente en el SICS.	Instancia Ejecutiva	Registro en el SICS	2													
<b>3. SEGUIMIENTO</b>																
3.1. Recopilar y revisar la minuta de conformación del comité elaborada por el comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Minuta	1													
3.2. Recopilar y revisar la minuta de capacitación del comité elaborada por el comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Minuta	1													
3.3. Recopilar y revisar las minutas de reunión para la reunión del mesero PROFECE 2020 elaborada por el Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Minuta	2													
3.4. Recopilar y revisar los informes de los Comités, elaborados por el Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutiva	Informe	2													
3.5. Dar seguimiento a las quejas y denuncias recibidas.	Instancia Ejecutiva	Reporte Técnico	Variable													

L.C. Almeida Rojito Reyes Toscano  
Responsable de la Contraloría Social  
Unidad Académica de la Cátedra